



DECRETO N° 5357

TEMUCO, 11 DIC. 2024

VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba y desagrega el presupuesto de gastos del Municipio para año 2024.

2.- La demanda presentada por doña **FERNANDA PAOLA JOFRÉ TOLEDO**, RUT [REDACTED] el 28 de febrero de 2023, ante el Juzgado del Trabajo de Temuco, en causa Rol [REDACTED] caratulada "**JOFRÉ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**", por indemnización de perjuicios por enfermedad laboral.

3.- La sentencia con fecha 03 de noviembre de 2023 reconoce la relación laboral respecto de los periodos 01 de febrero de 2018 a 31 diciembre de 2022. Condenando a la Municipalidad de Temuco a pagar el valor de \$11.533.077.

4.- Ingresando como cobranza RIT [REDACTED] el día 11 de septiembre de 2024.

5.- Con fecha 24 de septiembre de 2024 se procede a la liquidación y requerimiento de la deuda.

6.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- Que, la liquidación de la deuda establece el valor total de \$11.533.077.

2.- Que, los intereses se cuentan en días corridos, siendo la deuda actualizada a fecha 26 de noviembre de 2024 de \$11.772.806.-

3.- Que, habiéndose agotado todas las instancias procesales la causa se encuentra firme y ejecutoriada, en estado de cumplimiento y etapa de embargo.

3028733



DECRETO

1.- Páguese al abogado **DIEGO CARLOS EDUARDO BELMAR OJEDA**, RUT [REDACTED] la suma de **\$11.772.806** (once millones setecientos setenta y dos mil ochocientos seis pesos), por cobro de indemnización por años de servicio, recargos e intereses, a través de **TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA** a cuenta corriente del Banco ITAU [REDACTED] correo electrónico pagos@belmarabogados.cl

2.- Impútese la suma de \$11.772.806.- al ítem 26.02 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" del Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2024".

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL




ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


V&B
P

MMA/fvm

c.c. Asesoría Jurídica

Administración y Finanzas

Administración Municipal

Departamento Gestión de Abastecimiento

Of. Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2152602
PRESUPUESTO VIGENTE	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	11.772.806
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	11300
	10-12-2024